

## Comunicado de prensa a la opinión pública

**Bogotá, 11 abr (SS).** Con relación a la información de prensa publicada en diferentes medios de comunicación en la que se señala que la Superintendencia Financiera abrió investigación a firmas relacionadas con Interbolsa por una posible captación ilegal de dinero por parte de Valores Incorporados y Rentafolio Bursátil, nos permitimos informar que:

- Las Superintendencias de Sociedades y Financiera en uso del Convenio de Cooperación celebrado el 18 de agosto de 2006 han venido trabajando de manera conjunta no solo en los procesos que se adelantan con Interbolsa S.A. sino en procedimientos relacionados con otras compañías como las vinculadas al denominado “Grupo Premium”.
- Este convenio, adicionado en enero de 2013, ha permitido tanto a la Superintendencia Financiera como a la Superintendencia de Sociedades, compartir para efectos judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado la información documental que cada una de las entidades ha obtenido con ocasión a actuaciones administrativas o judiciales.
- El día 11 de enero de 2013 la Superintendencia de Sociedades a través de las resoluciones 301-000216 y 301-000217 sometió a control a la sociedades Rentafolio Bursátil y Financiero S.A.S y Valores Incorporados S.A.S.
- Desde el inicio del proceso de reorganización de Interbolsa el 16 de noviembre 2012 y de liquidación en enero de 2013, la Superintendencia de Sociedades ha venido realizando las actuaciones administrativas y judiciales de su competencia dando alcance y realizando reuniones con diferentes entes de control como la Fiscalía General de la Nación, en aras asegurar el máximo retorno posible a los acreedores de la sociedad.
- Gracias a este trabajo conjunto entre las Superintendencias de Sociedades y Financiera se ha logrado compartir información de vital importancia para avanzar en los procesos que se involucran a Interbolsa, Rentafolio Bursátil y Financiero; Valores Incorporados e Invertácticas entre otros.

(fin)